

# **Relaciones Salariales, Exclusión y Trabajo por Cuenta Propia en México Urbano.**

Irma Lorena Acosta Reveles.

Cita:

Irma Lorena Acosta Reveles (2007). *Relaciones Salariales, Exclusión y Trabajo por Cuenta Propia en México Urbano*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/101>

**VI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología**  
**“Latinoamérica en y desde el Mundo.**  
**Sociología y Ciencias Sociales ante el Cambio de Época: Legitimidades en Debate”**

**Grupo de trabajo 2: Ciudades Latinoamericanas en el Nuevo Milenio**

**Título de la ponencia:**

*Relaciones salariales, exclusión y trabajo por cuenta propia en México urbano<sup>1</sup>*

**Irma Lorena Acosta Reveles**  
**Posgrado en Ciencia Política**  
**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
[ilacosta2@gmail.com](mailto:ilacosta2@gmail.com)

Abstract

Lo que aquí nos proponemos es ofrecer algunas razones del por qué de la importancia numérica del trabajo *por cuenta propia* en las zonas urbanas de nuestro país, especialmente en los últimos diez años. Nuestro punto de referencia, y base de la interpretación, son los cambios en el patrón de relaciones salariales en este momento del desarrollo del capital. Estos cambios se corresponden con desarrollos tecnológicos de gran alcance, introduciendo la *flexibilidad laboral* en las ramas de la transformación, comercio y servicios.

Partiendo de la idea de que los vínculos salariales incluyen, pero no se limitan al mercado de trabajo, buscamos en ésta y otras dimensiones de la correlación entre el capital y el trabajo, el origen de la exclusión socioeconómica que hoy día impera en las ciudades mexicanas. Enseguida encontramos que la caída de las remuneraciones laborales y la estrechez del mercado de trabajo asalariado son factores determinantes de la búsqueda de ingresos alternativos o complementarios:

---

<sup>1</sup> Este documento es producto del proyecto denominado “El trabajo por cuenta propia en la Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe” que se desarrolla colectivamente en el Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México; con el apoyo financiero de PROMEP.

- a) En ocupaciones económicas subordinadas al capital, pero que no aparecen formalmente como vínculos salariales.
- a) O en actividades que por su organización interna y objetivos, no corresponden a la racionalidad de del negocio capitalista.

## **I. México neoliberal y mudanzas laborales**

Es bien conocido que durante los ochenta, las políticas públicas en México vuelven la mirada al mercado mundial y buscan el respaldo del capital foráneo, dejando atrás el proyecto de crecimiento nacional centrado en el mercado interno. Desde ahí, las reformas institucionales y –otros ajustes que sólo se han impuesto en la práctica- buscaron liberar gradualmente, al sector público de responsabilidades y atribuciones que marcaron su desempeño durante el periodo que se conoce como “el milagro mexicano”. Con esa visión, al cabo de unos años, buena parte de los bienes públicos y actividades estratégicas se desplazaron a manos de la iniciativa privada, mientras el Estado se comprometía a equilibrar las finanzas públicas para responder a los acreedores externos.

Es la época del ajuste estructural que no concluye todavía, pero que ya ha marcado el rumbo de la base productiva, en todos los sectores: Modernización tecnológica, aumentos en la productividad del trabajo, nuevas formas de gestión de los recursos humanos y amplias facultades a las empresas para procurar, bajo su criterio, la asignación y uso eficiente de todos los recursos. Es en este contexto que se altera cuantitativa y cualitativamente el espacio laboral en las ciudades mexicanas.

Lo primero que se aprecia es la contracción de la oferta de empleos que tiene orígenes diversos: Mayor competencia entre empresas derivada de los procesos de apertura comercial, encarecimiento del crédito y desinterés por fortalecer el consumo doméstico. Merece mención aparte, la avidez del Estado mexicano por inversiones extranjeras, en la expectativa de financiar el crecimiento. En ese propósito, y con la premisa monetarista de que los aumentos al salario desatan la inflación, se condiciona su progreso a la productividad y la eficiencia.

Así pues, se sacrifican las remuneraciones al trabajo y se combate abiertamente la negociación laboral colectiva restando fuerza y facultades a los sindicatos. Políticamente, se exime al sector empresarial del compromiso de responder *pacto social* que encauzó institucionalmente los antagonismos obrero-patronales, todavía hasta los primeros años de los ochenta. De paso el Estado se desprende del deber de conciliar intereses de clase y traslada los contratos laborales a la arena del mercado. También observamos que el sector

público se desentiende de la carga de la reproducción obrera, abandonando política sociales universalistas, para abrazar proyectos focalizados de corte asistencialista.

Es en esta dinámica macroeconómica que el obrero urbano experimenta la contracción salarial y pierde gradualmente prerrogativas. El empleo estable, de jornadas de ocho horas, con vacaciones y aguinaldo pagado, seguridad social y cotizaciones para vivienda, son un modelo salarial de muy difícil acceso; especialmente para las nuevas generaciones.

## **II. Freno a los salarios y exclusión urbana desde el mercado de trabajo**

En el empleo de las zonas urbanas de México, desde los primeros años de la década de los ochentas es notable la tendencia a su reducción cuantitativa. A ello se añade el deterioro en la calidad de los puestos de trabajo ofertados, por lo que se refiere a las remuneraciones (salario y prestaciones), jornada laboral, formas de contratación y estabilidad, etc. (Mariña, 2004). Esto ocurre en el marco de una desaceleración de la actividad económica nacional, captado a través del Producto Interno Bruto entre 1983 al 2003.<sup>2</sup> Ahí se combinan factores como:

- a) La reducción de la inversión estatal en infraestructura.
- b) Una restricción drástica de apoyo a la producción nativa en forma de subsidios y financiamiento.
- c) Privatización de empresas estatales y concesiones a la iniciativa privada para el aprovechamiento de ramas estratégicas de la economía.
- d) La competencia que resulta de la apertura comercial, con impacto en el cierre de empresas y pérdida de fuentes de trabajo.
- e) La modernización empresarial como introducción de innovaciones tecnológicas en todas las ramas económicas.
- f) La urgencia del Gobierno Federal por atraer inversión extranjera directa mediante normas y prácticas flexibles en materia administrativa, laboral, de seguridad social, fiscal y ecológica.

Otra razón de peso en el deterioro cualitativo y cuantitativo del empleo *formal* es la pérdida de fuerza política y capacidad de negociación del sector obrero organizado. En términos absolutos y relativos a lo largo de los dos últimos decenios ha disminuido la participación de los trabajadores del sector *formal* en los sindicatos, y desde los primeros

---

<sup>2</sup> El PIB medio anual se sitúa en 2.2% en ese lapso, cuando en las cuatro décadas anteriores no fue menor al 6% en promedio (Mariña, 2004).

años del ajuste estas instancias de representación obrera cedieron en su meta histórica de mantener los salarios al margen de la competencia (Fairris y Levine, 2004: 861 y ss.) El entorno internacional fue favorable el posicionamiento del capital frente al trabajo e internamente las concertaciones políticas –los pactos económicos intersectoriales para la estabilidad desde 1987-, la retracción de la entidad estatal a favor de los empresarios y las modificaciones de los contratos-ley han operado en el mismo sentido. Hacia allá apuntan también las reformas a la legislación laboral que en los últimos años se han propuesto desde diferentes institutos políticos.

Pero no sólo el Estado dejó de ser el espacio para la concertación de intereses de clases, sino que propende a tomar una postura de abstención en los conflictos entre el capital y el trabajo para que estos se resuelvan a partir de la posición mercantil y fuerza política de las partes. Especialmente desde los noventas, consta cómo las instituciones jurídicas se han reformado bajo la presión de organismos acreedores del gobierno mexicano, para afianzar la protección al patrimonio privada, dar certidumbre a las inversiones y favorecer el interés de la empresa en detrimento de los trabajadores.<sup>3</sup>

Un factor esencial es que el sector público opta por dejar de influir en los mecanismos redistributivos del producto social a favor del obrero, de conformidad a la concepción neoliberal sobre el crecimiento y el desarrollo nacional; por ejemplo el control de los precios de la canasta básica, políticas tributarias progresivas y subsidios generalizados al consumo popular, en el entendido de que la asignación de recursos a través del mercado es suficiente. Igualmente tiende a limitar el gasto público en servicios educativos, de salud, vivienda social, créditos, entre otros; y se dispone a sancionar jurídicamente la apropiación privada y comercialización de estos bienes sociales por parte de los particulares, lo que es particularmente grave en el caso del agua.

Estas medidas de austeridad son vistas además como un pilar fundamental en la contención del déficit presupuestal y el saneamiento de las finanzas públicas. Así, el Estado se deslinda de la responsabilidad –que asumía en el modelo de crecimiento previo- en materia de reproducción obrera, mientras la empresa tampoco está dispuesta a asumir esa carga; entonces el individuo y la familia obrera tienen que hacerse cargo de sí mismos; ser creativos para resolver los problemas vinculados a su reproducción en diferentes planos, y que es al mismo tiempo atender a las funciones que le corresponden en la sociedad capitalista. Lamentablemente en el escenario que resulta del despliegue del neoliberalismo

---

<sup>3</sup> Por su radicalidad destacan las reformas a la rama social del derecho (Laboral, Agrario, y de Seguridad Social) porque se desvanece su carácter protector.

para un gran número de familias la empresa de atender a cabalidad su reproducción resulta frustrante, pues tienen que esmerarse en *resarcir la pérdida de ingresos*, y cubrir a la vez los huecos que deja el Estado. Lo que tiene frente a sí, es el mercado como la vía para hacerse de esos satisfactores; pero incluso el mercado laboral propende a ser más estrecho, excluyente y competitivo.

La contracción del mercado laboral es sin duda uno de los problemas más sentidos, pero no es el único, puesto que la relación capital trabajo comprende otras dimensiones:

Primero: El mercado de trabajo, como espacio donde se mueven y enfrentan diferentes intereses y necesidades, donde convergen la oferta y la demanda de trabajadores. Pues la esfera de la circulación se encuentra obviamente desequilibrada a favor del empleador.

Segundo: Al interior del proceso de producción mismo también tienen lugar cambios importantes para optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. Es aquí donde se ponen en práctica los nuevos métodos de gestión laboral, para que el tiempo de trabajo que se paga de el mayor rendimiento posible. Aquí encontramos figuras como la polivalencia, los círculos de calidad, o la *implicación* del trabajador en la misión de la empresa.

Tercero: El momento en que se negocian y actúa en el que convienen –las partes- las condiciones de contratación del trabajo (remuneración, condiciones básicas, jornada, derechos y obligaciones de cada uno). Al pactar los términos de la compra-venta de la fuerza de trabajo en condiciones de desigualdad evidente. Por la marcada necesidad de una de las partes y la posición de fortaleza de la otra.

Cuarto: En la esfera doméstica o familiar, donde afloran las tensiones que atañen a la reproducción, reposición y reemplazo generacional del obrero.

Son en estos cuatro niveles que la relación salarial se altera en detrimento del trabajo, como sector que se enfrenta llanamente a más trabajo por menores salarios, escasez en la oferta de empleo, mayores exigencias de calificación, y dificultades para atender con suficiencia las necesidades básicas del núcleo familiar. Un entorno que lo orilla a buscar alternativas en las actividades conocidas como *informales*; a experimentar con trabajos subordinados que aparecen como independientes; o establecer acuerdos mercantiles que implican renunciar legalmente a derechos laborales.

### **III. El trabajo por cuenta propia como respuesta**

Los cambios que nos hemos referido han tenido un gran impacto en la familia obrera. Y aquí podemos observar que sus reacciones y maniobras para hacer frente a un contexto crítico e inestable, registra patrones disímiles en razón de la clase de la que forman parte, el medio en que se localizan –sea urbano o rural-, su nivel de ingresos, influencias generacionales, y otras circunstancias que operan como condicionantes de orden objetivo y subjetivo.

Un ambiente de crisis e inestabilidad conlleva tensiones en la vida familiar y éstas se expresan de modos diversos en cada sector socio-económico. En el caso de la familia del sector obrero, su desenvolvimiento se ha visto seriamente afectado, incluso amenazado, por el cambio en el modelo económico-político, y sobre todo por sus efectos en el ámbito laboral, por ser éste su lazo regular a los circuitos económicos. Parece conveniente recordar en este momento que nos interesan sólo las unidades domésticas de la clase trabajadora en el medio urbano,<sup>4</sup> en la consideración de el fenómeno que hemos definido como reproducción en condiciones de precariedad tiene en este tipo de familias y especialmente en los suburbios de las ciudades –aunque no sólo ahí- su localización por antonomasia.<sup>5</sup>

En las áreas periurbanas, conocidas también colonias populares, la familia del sector laboral frente a situaciones que amenazan su estabilidad y viabilidad, tiende a reforzar prácticas laborales o incorporar actividades que ponen en juego todos sus recursos, para lograr mantenerse como colectivo y procurar su realización en lo individual. Esos comportamientos pueden ser de naturaleza económica o de otro tipo, y se asumen con mayor o menor conciencia de su significado.

La sociología de la familia reconoce a este modo de proceder como *estrategias familiares de vida, estrategias de sobrevivencia o de reproducción*. Estas prácticas se relacionan estrechamente con las condiciones objetivas del entorno inmediato, la posición de clase de la familia y sus activos; pero además, está condicionada por un lado a las opciones que admite el modelo de crecimiento que en un momento dado se impulsa en la formación social correspondiente; y por otro lado a las posibilidades que ofrece el entorno inmediato.

Para otras latitudes de América Latina, y para la sociedad mexicana, se ha documentado ampliamente a través de estudios de caso y mediante informes estadísticos,

---

<sup>4</sup> Para el año 2002 76.2 % de población nacional habita zonas urbana.

<sup>5</sup> Observar una condición semejante en el medio rural no está entre los objetivos de esta investigación.

que los hogares considerados pobres por su nivel de ingresos y/o capacidades, reaccionan ante los recortes bruscos en sus patrones de ingreso/gasto, con medidas encaminadas a reducir las erogaciones (por ejemplo, abaratando o reorganizando el consumo) y con acciones destinadas a complementar sus percepciones (Enríquez, 2003: 536). Recurren, por ejemplo, a actividades laborales y otras prácticas que no necesariamente generan recursos monetarios pero aportan al alivio de algunas carencias, implicando a todos los miembros de la familia o a buena parte de ellos (incluso menores de edad, adultos mayores y discapacitados).<sup>6</sup> Otra práctica creciente en México –y en otros países latinoamericanos– es la constitución de familias extendidas o compuestas como mecanismo para sumar recursos económicos y como estrategia de supervivencia general.

En el mismo propósito, las parejas se inclinan por evitar o postergar nuevos nacimientos; o buscan subsanar algunas carencias a través del trabajo doméstico para compensar la disminución de apoyo y prestaciones de instancias públicas. Igualmente se sabe que una estrategia generalizada es la incorporación de las mujeres –que no fungen como jefes de familia– al mercado de trabajo. Pero este recurso, si bien resuelve algunas necesidades, también suele ser causa de tensiones de otra naturaleza al interior de la familia cuanto entran en conflicto las responsabilidades de la vida laboral con las del ámbito familiar. En especial cuando hay en el hogar infantes, adultos mayores o personas que por su estado de salud o alguna condición de dependencia requieren mayor atención.

Consta en las estadísticas oficiales (INEGI, 2002), que las familias mexicanas pobres hoy reciben ingresos salariales de las remuneraciones al trabajo, pero además y de forma creciente, los obtienen del trabajo por cuenta propia y por vía de transferencias –pensiones, remesas, donaciones, regalos, becas o apoyos sociales provenientes del gobierno, de otros hogares o de organismos no gubernamentales–. También se registra un aumento en la proporción de ingresos no monetarios respecto a las percepciones familiares globales. De hecho, entre las estrategias de reproducción familiar figuran la gestión subsidios, la ampliación de la unidad doméstica para aumentar la fuerza de trabajo para el mercado o para cumplir las tareas del hogar, y recurrir a relaciones solidarias con la comunidad y la familia en extenso.

En este sentido, el hogar funciona como unidad económica que se reproduce parcialmente en base al empleo asalariado, en parte mediante la intensificación de otras

---

<sup>6</sup> Para México, y América Latina como conjunto, la capacidad de acceso al bienestar de los hogares está en relación con el tamaño de la familia y la cantidad de miembros del hogar que reciben ingresos (incluida la participación de mujeres y niños); y la mayor pobreza se registra en los hogares extensos y compuestos, así como en los de jefatura femenina cualquiera sea el tipo.



formas de trabajo, y en alguna medida, a partir de la manufactura de bienes para autoconsumo y/o para el mercado. Al mismo tiempo, una proporción de ese trabajo se invierte en actividades domésticas esenciales para la reposición vital sus miembros y para mantener otros vínculos sociales. Así que la pervivencia de la familia obrera propende a descansar sobre el trabajo de varios de sus integrantes, aunque sólo aparezca como ocupación económica la actividad remunerada del jefe de familia, de ambos padres o de los miembros mayores de edad.

Por lo regular al mercado laboral se van sumando aquellos que por edad, instrucción y capacidades físicas están en condiciones de ofrecer su fuerza trabajo a cambio de una retribución, en el marco de las pautas culturales vigentes en un momento dado; pero en las últimas décadas la oferta laboral se nutre en buena medida de segmentos sociales que por sus atributos, capacidades o edad no figuran en la categoría de población económicamente activa. Paradójicamente la demanda de trabajadores manuales por efecto de las innovaciones tecnológicas se restringe cuantitativamente y se torna más selectiva en lo cualitativo por la naturaleza científica de los procesos de trabajo. Es así que para un gran número de familias su escasa capacitación, y magros activos sociales, económicos, simbólicos y culturales constituya el mayor obstáculo para acceder a ocupaciones lucrativas, en un entorno saturado de mano de obra no calificada o con escasa instrucción.

Desde aquí no es casualidad el aumento de la tasa global de participación (a partir de la incorporación de otros miembros de la familia al mercado de trabajo), la emigración, y los *microemprendimientos* o *changarros*, que suelen ser ensayos de trabajo por cuenta propia -la CEPAL los ubica en la categoría de trabajo informal- frente al cierre de opciones regulares de empleo y el fenómeno del desempleo de larga duración. En este contexto, resulta absolutamente comprensible que Mariña (2004) tras evaluar cuantitativa y cualitativamente el empleo urbano como una situación de precariedad estructural en México llegue a la conclusión de que “el incremento de la población ocupada en establecimientos de 1 a 5 personas muestra una tendencia creciente de largo plazo que es expresión, no tanto de una oleada de *espíritu empresarial*, sino fundamentalmente de las estrategias de supervivencia de la población en una economía que por más de 20 años ha sido incapaz, aún en sus fases de auge de generar suficientes empleos formales satisfactoriamente remunerados.”

En estas estrategias –que son en su mayor parte reacciones- la familia pone en juego su capacidad de adaptación a las exigencias que tienen su origen en un ambiente socioeconómico de restricción de ingresos salariales, prestaciones y servicios públicos;

pero también de las condiciones del mercado laboral para su inserción y permanencia, pues la aspiración de competitividad de las empresas exige cada vez más a los aspirantes a plazas vacantes en términos de capacitación y disponibilidad de tiempo.

## Conclusiones

El cambio en las relaciones salariales y, por lo tanto, el deterioro de sus condiciones materiales de reproducción obrera ser explicado en función de: a) El neoliberalismo, como proyecto de crecimiento nacional que desde los ochentas se impulsa en nuestro país; b) la necesidad del Estado Mexicano, de ofrecerse como alternativa para los inversionistas extranjeros y c) el repliegue del Estado en cuanto mediador de las relaciones de clase y responsable de la reproducción obrera.

Esta dinámica macroeconómica que tiene su origen al exterior de nuestras fronteras, ha sido de enorme trascendencia para el entorno laboral, tanto cualitativa como cualitativamente. Son muchos trabajos los que han pretendido explicar estas transformaciones a partir del factor tecnológico, pero hasta donde hemos abundado en este escrito. Los imperativos del proyecto neoliberal se imponen en la dinámica salarial, y específicamente en el ámbito del mercado de trabajo. Hoy día las relaciones salariales han dejado de ser estables y con previsión social; el empleo remunerado a través de salarios ha dejado de ser masivo, y ni el capital ni el Estado tienen compromiso alguno con la reproducción obrera. En este contexto no es extraño que se reproduzca la exclusión y la pobreza, y que las actividades de subsistencia o formalmente ajenas a “lo salarial” hayan ganado tanta importancia.

## Referencias

- Álvarez Leguizamón, Sonia (Comp.). *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: Estructuras, discursos y actores*. CLACSO-Crop., Buenos aires. 2005.
- Balbo, Marcello; Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (Comp.). *La ciudad inclusiva*. Cuadernos de la CEPAL número 88. Coed. Naciones Unidas, CEPAL y Cooperazione Italiana, Santiago de Chile, 2003.
- De la Garza, Enrique y Salas, Carlos (Coords.) *La situación del trabajo en México, 2006*. Coed. Casa abierta al tiempo UAM, Instituto de Estudios del Trabajo, Plaza y Valdés, AFL-CIO. México, 2006.
- Enríquez Rosas, Roció. “El rostro actual de la pobreza en México.” En *Revista Comercio Exterior*, mes de junio, México, 2003.

- Fairris, David y Levine, Edward. "La disminución del poder sindical en México." En *Trimestre Económico* núm. 284, octubre-diciembre. FCE, México, 2004.
- INEGI. *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares 2000*. México, 2000.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)*, I-1990 a IV-2002. México.
- Mariña Flores, Abelardo. "Las condiciones del empleo urbano en México: agravamiento coyuntural de una situación de precariedad estructural." En revista *El Cotidiano*, julio-agosto, año/vol. 20, núm. 126. UAM-Azcapotzalco. D.F., México, 2004.
- Meza González, Liliana. *Transformaciones del mercado laboral mexicano*, ICE, número 821. México, Marzo-abril 2005.
- Portes, Alejandro y Bryan R., Roberts. "Empleo y desigualdad urbanos bajo el libre Mercado. Consecuencias del experimento neoliberal." En *Revista Nueva Sociedad* número 193. Buenos Aires. 2004.
- Puyana, Alicia y Romero, José. "Reforma estructural, contención de los salarios y ganancias del capital: La experiencia mexicana", en *Revista de Economía Institucional*, vol. 7, número 12. País, Primer Semestre, México. 2005.